



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 MAR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 057-2019-UNTRM-FICA, de fecha 05 de marzo del 2019, el decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio del equipo humano que regulara la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los proyectos PNIPA; y la hoja de trámite N°0668, de fecha 05 de marzo del 2019, mediante con el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe N° 004-2019-FICAemprende/RJCF. El Director del Centro de Emprendimiento – FICAemprende, manifiesta que en atención a los contratos signados en la referencia hace llegar la propuesta de integrantes del comité de adquisiciones en el marco del manual de subproyectos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) para que sean designados mediante acto resolutorio;

Que, con Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio del equipo humano, el mismo que regulará la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los proyectos:

CONTRATO N° 080-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS: Formación de extensionistas rurales especialistas en formulación y elaboración de dietas con insumos locales para peces tropicales en la región Amazonas.

CONTRATO N° 082-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS: Fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales para la formación de agentes de extensión e innovación rural con énfasis en reproducción de peces tropicales en la región Amazonas.



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2019-UNTRM/R

CONTRATO N° 083-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS: Formación de especialistas en transformación de trucha arcoiris en la región Amazonas para incrementar la competitividad de las organizaciones y productores individuales acuícolas.

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Equipo Humano que regulara la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por los proyectos PNIPA. Según se detalla a continuación:

- CONTRATO N° 080-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS:** Formación de extensionistas rurales especialistas en formulación y elaboración de dietas con insumos locales para peces tropicales en la región Amazonas.

DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000019
PRESIDENTE	ARMSTRONG BARNARD FERNÁNDEZ JERÍ
SECRETARIO	DINER MORI MESTANZA
MIEMBRO	MILI BRIGITTE ZAQUINAULA QUIÑONES
SUPLENTE I	ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA
SUPLENTE II	GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA

- CONTRATO N° 082-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS:** Fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales para la formación de agentes de extensión e innovación rural con énfasis en reproducción de peces tropicales en la región Amazonas.

DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000008
PRESIDENTE	EFRAÍN MANUELITO CASTRO ALAYO
SECRETARIO	DINER MORI MESTANZA
MIEMBRO	KATHERINE IVONNE DÁVILA VILLA
SUPLENTE I	ARMSTRONG BARNARD FERNÁNDEZ JERÍ
SUPLENTE II	GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA





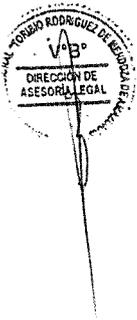
Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2019-UNTRM/R

- 3) **CONTRATO N° 083-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS:** Formación de especialistas en transformación de trucha arcoíris en la región Amazonas para incrementar la competitividad de las organizaciones y productores individuales acuícolas.



DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000010
PRESIDENTE	ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA
SECRETARIO	KATERIN SANTILLAN OCAMPO
MIEMBRO	MILI BRIGITTE ZAQUINAULA QUIÑONES
SUPLENTE I	EFRAÍN MANUELITO CASTRO ALAYO
SUPLENTE II	GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo C. Cauce Velazco Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
RECOS
JWACABsp